

Al contestar por favor cite:2023110012584-1



05GIN15 – V8 Página 1 de 1

Bogotá, 18 de Diciembre de 2023

Doctora

SANDRA ELIANA RODRÍGUEZ GARCÍA, Directora Administrativa / **YANET CRISTINA GIL ZAPATA**, Directora Financiera / **LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS**, Directora Científica / **JAIRO ENRIQUE CASTRO**, Director Sede HRZipaquirá / **MAURICIO O'BYRNE RAMÍREZ**, Subdirector de Educación Médica / **ANA CAROLINA SERNA RUBIO**, Coordinadora Sede UFZipaquirá / **ALEXANDRA BELTRÁN SUÁREZ**, Proceso Gestión de Servicios Ambulatorios / **LUISA ALEJANDRA PARDO RICO**, Proceso Gestión Servicios Hospitalarios / **MARTHA CECILIA ARIAS PORTILLO**, Proceso Gestión Salud Pública / **KEILE JESSEL RONDON ESQUIVEL**, Proceso Servicio de Urgencias

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

E. S. D.

**Ref.: INFORME FINAL AUDITORÍA AUSTERIDAD
DEL GASTO 3er.Trimestre 2023**

Cordial Saludo.

Adjunto se envía informe de Auditoría de la referencia, el cual se realizó mediante seguimiento a las Actividades realizadas en respuestas a los oficios enviados por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, como informes financieros. Los temas abordados en este informe de Auditoría son objeto de verificación trimestral por parte de esta oficina por tratarse de cumplimiento de norma y seguimiento a la mejora.

La entidad debe reducir sus gastos y/o aumentar el recaudo en \$3.205.862.683

PROMEDIO DE INGRESOS MENSUALES	\$18.189.270.001	PROMEDIO DE GASTOS MENSUALES	\$21.395.132.684	FALTANTE MENSUAL	\$3.205.862.683
---------------------------------------	------------------	-------------------------------------	------------------	-------------------------	-----------------

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Archivo Excel entregado por Dirección Financie

El hospital debe propender por el pago a proveedores dentro de los 90 días, se enuncia como ejemplo: Al especialista Jaime Gómez – Cirujano Vascular a quien no se le ha pagado desde junio de 2023.

El presente informe quedo en firme luego de realizarse reunión virtual de cierre el 12 de diciembre de 2023, convocada con oficio con consecutivo Orfeo 2023110012034-1, reunión que se socializo para asistencia con el siguiente enlace:
meet.google.com/uwg-swjj-oh.

Por lo anterior se envía el Informe de Auditoría de la referencia para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes se elabore el Plan de Mejoramiento pertinente de acuerdo a las recomendaciones descritas y/o se realicen o realicen actividades que den lugar a subsanarlas, Plan de Mejoramiento, el cual deberá ser elaborado conforme lo establece el procedimiento identificado con Código 02AC01-V1, Actividad 21 y al Instructivo "Lineamiento Oportunidades de Mejora", Código 06GIC03-V2 y siguiendo los lineamientos enmarcados en el procedimiento "FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL PLAN ÚNICO DE MEJORA POR PROCESOS, identificado con código 02GIC03-V10 .

Nota: Anexo treinta y un (31) Folios

Atentamente,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

cc. Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS - Gerente

cc. Junta Directiva

cc. Gobernación de Cundinamarca – Dr. NICOLAS GARCIA BUSTOS - JORGE EMILIO REY ANGEL



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT.899.999.032-5**

**INFORME DE AUDITORÍA
AUSTERIDAD DEL GASTO 3er. TRIMESTRE 2023
(Bogotá y Zipaquirá)
Informes Actividades – Dirección Administrativa**

Bogotá D.C, Noviembre de 2023

A handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

INDICE

	Página
1. ASPECTOS GENERALES	
1.1. Objetivo de la Auditoría	3
1.2. Alcance de la Auditoría	3
1.3. Técnicas de Auditoría	3
1.4. Justificación de la Auditoría	3
1.5. Metodología de la Auditoría	4
1.6. Marco Legal	4
2. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	6
2.1. Componentes Modelo Integrado de Planeación y Gestión	7
2.2. Análisis y Resultado del seguimiento	7
2.2.1. Comparativo 1er. Y 2° Trimestre 2023	11
2.3. Análisis a contratos y cifras Financieras	13
2.3.1. Revisión Informes Financieros	13
2.3.2. Revisión Plataforma SIA OBSERVA	18
3. RIESGOS ASOCIADOS A SITUACIONES IDENTIFICADAS	
3.1. Riesgos	21
3.2. Indicadores	22
3.3. Planes de Mejora	23
4. EVALUACIÓN RESPUESTAS ENTREGADAS PREINFORME	24
5. CONCLUSIONES	28
6. RECOMENDACIONES 3er. TRIMESTRE 2023	29
7. RECOMENDACIONES 2° TRIMESTRE 2023 Y ANTERIORES	30

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo regulatorio en materia de Austeridad del Gasto Público direccionado por el Gobierno Nacional, verificar la aplicación de Políticas, Indicadores, Controles y Acciones de Mejora que se vienen ejecutando para una administración austera y racional de los recursos públicos.

1.2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Desde el criterio presupuestal y los componentes de MIPG de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana y conforme la normatividad; hasta el desarrollo, cotejo y variación de la información en los periodos enero a julio de las vigencias, a precios corrientes.

1.3. TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Los métodos y herramientas de Auditoría utilizados por la Oficina de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana para lograr la información y verificación necesaria y obtener la evidencia valida y suficiente en la emisión del presente informe, están contenidas documentalmente en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2023, el Estatuto de Auditoría y Código de Ética de los Auditores Internos, adoptado mediante resolución 109 de marzo de 2018, y la Carta de compromiso Ético del Auditor Interno al igual que los procedimientos del proceso de Auditoría y Control.

1.4. JUSTIFICACION DE LA AUDITORÍA

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana como Entidad Pública, con estructura estatal, del orden departamental, descentralizado, autónoma, conforme el Artículo 353 de la Carta Política, "se guiarán por los principios y normas establecidas en el título XII de la Constitución Política, que regula el régimen económico y de hacienda pública, para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto. Por lo que de reconocerse la autonomía financiera de la administración del presupuesto a nivel territorial se debe afirmar que las medidas de austeridad en el gasto público que se expidan a nivel nacional deben ser también replicadas y adoptadas en el orden territorial.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

1.5. METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA

Con los Informes de actividades generados a los oficios remitidos por la Oficina Asesora de Control Interno a la Dirección Administrativa en la presente Auditoría se establecen las situaciones encontradas, se registran las observaciones y se asocian a las matrices de Riesgos de los Procesos, a la Matriz de Riesgos Institucionales 2023 y a la Matriz de Riesgo de Corrupción de la vigencia 2023 y Mapa por Procesos, con lo anterior se generan las conclusiones y las recomendaciones adecuadas.

1.6. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia** - Artículo 209 ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía. Así mismo, los Artículos 339 y 346.
- **Decreto 26 de 1998** - "Por el cual se dictan normas de Austeridad en el Gasto Público".
- **Decreto 1737 de 1998** - "Por el cual se expiden medidas de Austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- **Decreto 1738 de 1998** - "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- **Decreto 2209 de 1998** - "Se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 de Agosto 21 de 1998"
- **Decreto 2445 de 2000** - "Por el cual se modifican los Artículos 8, 12, 15 y 17 - Decreto 1737 de 1998"
- **Decreto 2465 de 2000** - "Por el cual se modifica el Artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- **Decreto 2672 de 2001** - Por el cual se modifica el Artículo 9º del Decreto 1737 de 1998.
- **Directiva de la Presidencia de la República 010 de 2002** - Se comunica los principios éticos para efectuar la reforma en la Administración pública, con acciones encaminadas a: una nueva cultura en lo político; transparencia e integridad en la gestión; Austeridad; Servicio al Ciudadano y participación de la sociedad civil; Acciones dirigidas a la reducción del gasto público.
- **Decreto 178 de 2006** - Por la cual se aprueba el Acuerdo No. 015 de 24 de Agosto de 2006, por el cual se adopta la organización interna de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 3667 De 2006** - "Por el cual se modifica el Artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- **Circular 002 de 2008** - Austeridad del Gasto e Imparten instrucciones sobre las medidas de austeridad previstas en el Decreto Nacional 1737 de 1998.
- **Decreto 1598 de 2011** - "Por el cual se modifica el Artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- **Ley 1474 de 2011** - Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

- **Decreto 4326 de 2011** - Por el cual se reglamenta parcialmente el Artículo 10 de la Ley 1474 de 2011. (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- **Decreto 984 de 2012** - "Por el cual Modifica Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." Por el cual Modifica Artículo 22, Decreto 1737 de 1998.; el cual indica: "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo".
- **Directiva Presidencial 004 de 2012** - eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública.
- **Ley 1753 de 2015** - (Junio) Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".
- **Decreto 1068 de 2015** - "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público, Capítulo 1, Artículo 2.8.4.1.2. MEDIDAS PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES. Las entidades territoriales adoptaran medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas (Artículo 2°, Decreto 1737 de 1998).
- **Decreto 1083 de 2015** - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- **Ley 1815 del 7 de Diciembre de 2016** - Artículo 104 - Plan de Austeridad del Gasto y del Decreto 1068 de 2015.
- **Decreto Departamental 130 de 2016** - "Por el cual se adoptan medidas tendientes a la Austeridad, eficiencia y nacionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca".
- **Decreto Departamental 294 de 2016** - "Por el cual se modifica el Decreto 130 de 2016, se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, eficiencia y nacionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca".
- **Directiva Presidencial 001 de 2016** - La presente Directiva imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.
- **Acuerdo No. 012 de junio de 2016** - Por el cual se modifica y se establece la planta de empleos públicos de la E. S. E. Hospital Universitario de la Samaritana y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1499 de 2017** - Por el cual Modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

- **Directiva Presidencial 09 de 2018** – Directrices de Austeridad hacia el gasto Público eficiente.
- **Ley 1955 de 2019** - "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022" Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
- **Ley 2155 de 2021, Art.19** – "Por el cual el Gobierno Nacional reglamentara anualmente mediante decreto un Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- **Decreto Departamental 238 de 2021** – Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, eficiencia y racionalización del Gasto Público en el Departamento de Cundinamarca.
- **Circular 120 de 2021** – Citación presentación Situación presupuestal Actual de las E.S.E.S.
- **Directiva Presidencial 08 de 2022** – Directrices de Austeridad hacia el gasto Público eficiente.
- **Directiva Presidencial 02 de 2023** – Directrices de Austeridad hacia el gasto Público eficiente.
- **Decreto 444 de 2023** – "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- **Todas las demás disposiciones sobre la materia.**

2. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

El Modelo Estándar de Control Interno "MECI" tiene establecido el Módulo de Evaluación y Seguimiento, en él se encuentra enmarcado el Componente de Auditoría Interna cuyo objetivo es Organizar e Implementar sus propios procedimientos, elementos técnicos y administrativos de Evaluación y seguimiento a las actividades de los procesos, cuyo fin es el de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, razón por la cual por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno a través de Tres (3) oficios radicados a la Dirección Administrativa se solicitó relacionara las actividades que se han realizado, tendientes a cumplir las directrices del Orden Nacional y Territorial sobre Austeridad del Gasto; oficios que se listan en la tabla siguiente;

#	CONSECUTIVO OFICIO	FECHA OFICIO	ASUNTO
1	2023110007629-1	Julio 31 de 2023	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE JULIO DE 2023
2	2023110008961-1	Septiembre 6 de 2023	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE AGOSTO DE 2023
3	2023110009866-1	Octubre 2 de 2023	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

2.1. COMPONENTES MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

A la fecha de la presente Auditoría una vez revisado el Sistema de Gestión Integral "ALMERA": Se evidencio **Plan de Austeridad del Gasto**, identificado con código 01BYS01-V1, con fecha Diciembre 29 de 2022 y que se encuentra publicado desde Enero 16 de 2023.

De los procesos establecidos, según el acto Administrativo expedido por Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y vigentes en el 2023, se verificó el Mapa por Procesos la caracterización y los procedimientos en: Gestión Estratégica, Gestión Integrada de la Calidad, Gestión de la Información TIC, Gestión Financiera, Inteligencia de Mercados, Ingeniería Hospitalaria, Gestión Hotelería Hospitalaria, Tecnología Biomédica, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica y Bienes y Servicios, donde se encontró en este último proceso, en la siguiente ruta de acceso para consulta; Documentación, Documentos asociados, Otros, 01BYS01-V1 Plan de Austeridad del Gasto; tema del presente Informe de Auditoría.

2.2. ANÁLISIS Y RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

En el marco de Austeridad del Gasto, donde se puede mejorar el consumo de los recursos económicos y humanos que se tienen en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, controlando con equilibrio financiero el exceso, a través de tres (3) oficios enviados por la Oficina Asesora de Control Interno a la Dirección Administrativa donde se solicita informe las actividades que se han realizado durante los meses de Julio a Septiembre de 2023 en Bogotá y las sedes HR de Zipaquirá y UF de Zipaquirá, de conformidad con la normatividad vigente y tendientes a cumplir las directrices del Orden Nacional y Territorial sobre Austeridad del Gasto.

✓ **PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de prestación de servicios Vigilancia y Seguridad para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIQAQUIRÁ				SEDE UF ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
117.577.579	141.103.111	23.525.532	20%	207.450.134	248.890.619	41.440.486	20%	72.399.159	77.548.514	5.149.356	7%	16%

Se observa un incremento de gastos para; Bogotá con un 20% y las sedes; HR de Zipaquirá con un 20% y UF de Zipaquirá con un 7%. Con incremento promedio de Gasto del 16% para el rubro de prestación de servicios Vigilancia y Seguridad, cuenta contable 51111301.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	---	---------------------------------

✓ **COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de Comunicaciones y Transporte para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIQAQUIRÁ				SEDE UF ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
1.244.897	258.701	- 986.197	-79%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	-79%

Se observa una disminución de gastos para Bogotá con un -79% y las sedes; HR de Zipaquirá y la UF de Zipaquirá NO presentan gastos relacionados con el rubro Comunicaciones y Transporte, cuenta contable 51112301.

✓ **SERVICIO OUTSOURCING DE IMPRESIÓN Y AVISOS DE COMUNICACIÓN**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio de Outsourcing de Impresión y Avisos de Comunicación para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIQAQUIRÁ				SEDE UF ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
44.220.072	45.979.109	1.759.037	4%	19.278.223	24.723.854	5.445.631	28%	16.096.623	21.074.079	4.977.456	31%	21%

Se observa un incremento de gastos para; Bogotá con un 4% y las sedes; HR de Zipaquirá con un 28% y para UF de Zipaquirá con un 31%. Con incremento promedio de Gasto del 21% para el rubro de Servicio de Outsourcing de Impresión y Avisos de Comunicación, cuenta contable 51112201.

✓ **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de Combustible y Lubricantes para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIQAQUIRÁ				SEDE UF ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
3.644.257	3.666.706	22.450	1%	2.437.054	2.308.456	- 128.598	-5%	3.753.757	4.389.355	635.598	17%	4%

Se observa una aumento de gastos para; Bogotá con un 1% mientras que en las sedes; HR de Zipaquirá con una disminución del -5% y para UF de Zipaquirá un aumento del 17%. Con incremento promedio del Gastos del 4% para el rubro de Combustibles y Lubricantes, cuenta contable 51114601.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	--	---------------------------------

✓ **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIPAQUIRÁ				SEDE UF ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %	
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION			
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%		
34.652.012	34.105.863	-	546.148	-2%	3.937.303	7.547.857	3.610.553	92%	2.409.418	3.941.687	1.532.268	64%	51%

Se observa una disminución del gasto para Bogotá con un -2%, mientras que las sedes; HR de Zipaquirá y UF de Zipaquirá tuvieron un incremento del gasto del 92% y 64% respectivamente. Con incremento promedio del gasto del 51% para el rubro de Acueducto y Alcantarillado, cuenta contable 51111701.

✓ **ENERGÍA**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público de Energía para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIPAQUIRÁ				SEDE UF ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
100.608.853	114.365.593	13.756.740	14%	43.050.210	48.310.817	5.260.607	12%	23.504.144	29.414.820	5.910.676	25%	17%

Se observa un aumento de gastos para; Bogotá con un 14% mientras que para las sedes; HR de Zipaquirá incremento en un 12% y para UF de Zipaquirá con un 25%. Con incremento promedio de Gasto del 17% para el rubro de Servicio Público de Energía, cuenta contable 51111701.

✓ **ASEO**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público de Aseo para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIPAQUIRÁ				SEDE UF ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
15.825.962	17.489.070	1.663.109	11%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	11%

Se observa un incremento de gastos para; Bogotá con un 11% mientras que en las sedes HR de Zipaquirá y UF de Zipaquirá no se reportaron gastos para el rubro de Servicio Público de Aseo, cuenta contable 51111701.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

✓ **RESIDUOS HOSPITALARIOS**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de Residuos Hospitalarios para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIQAQUIRÁ				SEDE UF ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %	
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION			
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%		
5.412.902	-	-	5.412.902	0%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	0%

Se observó que no se han reportado a la fecha de la presente auditoría gastos relacionados con el rubro Residuos Hospitalarios, cuenta contable 51111701.

✓ **GAS NATURAL**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público de Gas Natural para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIQAQUIRÁ				SEDE UF ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
16.790.725	18.585.737	1.795.012	11%	9.186.948	11.434.060	2.247.112	24%	1.553.070	1.472.517	- 80.553	-5%	10%

Se observa un incremento del gasto en Bogotá con un 11%, en las sedes; HR de Zipaquirá incremento del 24% y UF de Zipaquirá con una disminución del -5%. Con incremento promedio de Gasto del 10% para el rubro de Servicio Público de Gas Natural, cuenta contable 51111701.

✓ **TELEFONIA FIJA**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público de Telefonía Fija para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIQAQUIRÁ				SEDE UF ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
16.179.078	10.854.938	- 5.324.140	-33%	3.080.259	8.378.945	5.298.685	172%	1.858.349	7.328.888	5.470.539	294%	144%

Se observa una disminución del gasto para Bogotá con un -33%, mientras que las sedes HR y UF de Zipaquirá presentan incremento del gasto en un 172% y 294% respectivamente. Con incremento promedio del Gasto en un 144% para el rubro de Telefonía Fija, cuenta contable 51111701.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	--	---------------------------------

✓ **TELEFONIA CELULAR**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público de Telefonía Celular para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIQAQUIRÁ				SEDE UF ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
2.490.828	3.237.749	746.921	30%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	30%

Se observa un incremento del gasto para Bogotá en un 30%, mientras que para las sedes HR de Zipaquirá y UF de Zipaquirá NO se reportaron gastos para el rubro de Servicio Público de Telefonía Celular, cuenta contable 51111701.

✓ **INTERNET, TV Y OTROS**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Julio a Septiembre de 2023, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público Internet, TV y otros para Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá fueron de:

BOGOTÁ				SEDE HR ZIQAQUIRÁ				SEDE UF ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO TOTAL %
PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
5.742.251	4.651.842	- 1.090.409	-19%	1.638.923	2.031.135	392.212	24%	1.076.236	1.381.394	305.158	28%	11%

Se observa una disminución del gasto para Bogotá con un -19% y para la sede HR de Zipaquirá presenta un incremento del gasto en un 24% y UF de Zipaquirá en un 28% para este rubro. Con incremento promedio de Gasto del 11% para el rubro de Servicio Público Internet, Tv y otros, cuenta contable 51111701.

2.2.1. COMPARATIVO 1er. AL 3er. TRIMESTRE 2023

Para el 1er. Trimestre de 2023 se pudo observar que hubo un incremento en los **gastos promedio del 11%**; dado que para Bogotá se incrementó en 10%, para la sede HR Zipaquirá del 15% y para la sede UF Zipaquirá del 10%, mientras que para el 2° Trimestre de 2023 hubo un incremento en los **gastos promedio del 14%**; en Bogotá se incrementó en 11%, para la sede HR Zipaquirá del 18% y para la sede UF Zipaquirá del 13% y para el 3er. Trimestre de 2023 hubo un incremento en los **gastos promedio del 20%**; en Bogotá se incrementó en 18%, para la sede HR Zipaquirá del 22% y para la sede UF Zipaquirá del 19%

En conclusión comparando los tres (3) trimestres de 2023 hubo un incremento promedio del **18%**,

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

siendo la sede **HR de Zipaquirá** donde más se incrementó el gasto con un **24%**, específicamente en los siguientes ítems: Servicio público de telefonía fija en un **176%**, Acueducto en un **40%**, Gas Natural en un **33%** y Combustible en un **27%**.

En la siguiente tabla se presenta los porcentajes de variación de Bogotá y las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá correspondiente a los tres (3) trimestres de 2023, con el siguiente resultado:

CONCEPTO	BOGOTÁ				SEDE HR ZIQAQUIRÁ				SEDE UF ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO
	AÑO 2022	PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	%	AÑO 2022	PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	%	AÑO 2022	PROMEDIO MES 2022	PROMEDIO MES 2023	%	
1 VIGILANCIA	1.410.930.946	117.577.579	136.700.411	16%	2.489.401.606	207.450.134	241.108.224	16%	868.789.904	72.399.159	76.387.854	5%	13%
2 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	14.938.769	1.244.897	2.335.101	88%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	88%
3 IMPRESIÓN Y AVISOS	530.640.866	44.220.072	46.021.487	4%	231.338.680	19.278.223	23.248.239	21%	193.159.473	16.096.623	19.277.309	16%	14%
4 COMBUSTIBLE	43.731.078	3.644.257	3.572.883	-2%	29.244.645	2.437.054	3.095.013	27%	45.045.079	3.753.757	4.249.813	12%	12%
5 ACUEDUCTO	415.824.140	34.652.012	33.401.358	-4%	47.247.640	3.937.303	5.527.471	40%	28.913.020	2.409.418	3.076.023	22%	19%
6 ENERGÍA	1.207.306.241	100.608.853	101.237.213	1%	516.602.515	43.050.210	47.164.754	10%	282.049.730	23.504.144	27.448.109	14%	8%
7 ASEO	94.955.769	15.825.962	17.194.118	9%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	9%
8 RESIDUOS HOSPITALARIOS	32.477.410	5.412.902	-	0%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	0%
9 GAS NATURAL	201.488.700	16.790.725	17.796.420	6%	110.243.380	9.186.948	12.196.392	33%	18.636.840	1.553.070	1.383.090	-12%	9%
10 TELEFONIA FIJA	194.148.940	16.179.078	11.836.066	27%	36.963.113	3.080.259	8.507.707	176%	22.300.187	1.858.349	6.572.606	72%	74%
11 TELEFONIA CELULAR	29.889.932	2.490.828	2.885.430	16%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	16%
12 INTERNET, TV	68.907.015	5.742.251	4.668.716	19%	19.667.072	1.638.923	2.012.266	23%	6.457.415	1.076.236	1.362.442	21%	8%
	4.245.239.806	30.365.785	35.106.637	16%	3.480.708.651	36.257.382	44.884.708	24%	1.465.351.648	15.331.344	17.469.656	14%	16%

De los doce (12) ítems, once (11) presentaron **AUMENTO** en un **18%** promedio de los tres (3) trimestres, de los cuales uno (1) no tuvo gastos (Residuos Hospitalarios) en Bogotá como tampoco en la sedes ubicadas en Zipaquirá y tres (3) ítems **NO** presentaron gastos en las sedes HR de Zipaquirá y UF de Zipaquirá (Comunicaciones y transporte, Aseo y Telefonía celular).

En Bogotá presentaron **DISMINUCIÓN** dos (2) ítems, siendo Acueducto el mayor con **-4%** seguido de Combustible con **-2%**, mientras que **AUMENTARON** nueve (9) ítems siendo el mayor Comunicaciones y Transporte con un **88%**.

En la sede HR de Zipaquirá de los ocho (8) ítems ninguno presentó **DISMINUCIÓN**, los ítems con mayor **AUMENTO** fueron: Telefonía fija con un **176%**, Acueducto con un **40%**, Gas Natural con un **33%** y Combustible con un **27%**.

En la sede UF Zipaquirá de los ocho (8) ítems, solo el servicio de Gas Natural presentó una **DISMINUCIÓN** del **-12%**, los demás gastos presentaron **AUMENTO**, siendo telefonía fija el mayor gasto con un **72%**.

NOTA: Todos los porcentajes se compararon con el promedio mes con la vigencia 2022 donde se mostraron las variaciones antes mencionas.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

2.3. ANALISIS A CONTRATOS Y CIFRAS FINANCIERAS

2.3.1. REVISION INFORMES FINANCIEROS: A corte septiembre de 2023 se realiza por parte de esta Oficina revisión a cifras y notas publicadas en la página WEB del Hospital encontrándose lo siguiente:

NOTAS MENSUALES DEL BALANCE GENERAL MENSUAL 2023 (Millones de pesos)

RESULTADO DEL EJERCICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BOGOTÁ	1.585	2.208	52	1.113	5.452	4.956	7.536	9.724	9.493
Sede HRZ	58	232	1.163	1.841	2.658	7.198	8.183	6.550	4.859
Sede UFZ	191	419	373	259	507	-1.536	-459	-683	-1.783
TOTAL HUS	1.718	2.395	842	3.213	8.617	10.618	15.260	15.591	12.569

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Notas del Balance General mensual

Como se observa en las Notas del Balance a tercer trimestre de 2023 que la sede UF de Zipaquirá ha dado resultados en el ejercicio negativo en 7 meses de los 9 meses revisados en esta Auditoría; se requiere urgente una revisión de su capacidad de calidad de la factura, costos directos e indirectos y recaudo efectivo.

RECAUDO VS GASTO MES A MES 2023

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTALES
TOTAL INGRESOS	11.856.238.091	13.213.360.893	23.858.492.996	12.709.439.205	14.195.717.211	26.447.105.633	24.685.738.908	17.579.509.979	19.157.827.092	163.703.430.008
TOTAL GASTOS	21.215.454.703	20.945.205.053	18.311.487.562	18.714.436.370	22.091.476.933	20.978.496.078	23.170.742.320	23.499.427.562	23.629.467.576	192.556.194.157
DIFERENCIA	-9.359.216.612	-7.731.844.160	5.547.005.434	-6.004.997.165	-7.895.759.722	5.468.609.555	1.514.996.588	-5.919.917.583	-4.471.640.484	-28.852.764.149

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Archivo Excel entregado por Dirección Financiera

Como se observa en la tabla anterior, de los 9 meses revisados en esta Auditoría, la entidad ha estado 6 meses en pérdida, es decir sus ingresos han sido inferiores a sus gastos. Esto concluye con un resultado negativo de \$-28.852.764.150. Al final se observa como los ingresos han sido inferiores que los gastos. Esto tiene como efecto un incremento en el indicador de las cuentas por pagar mayor a 90 días.

PROMEDIO DE INGRESOS MENSUALES	\$18.189.270.001	PROMEDIO DE GASTOS MENSUALES	\$21.395.132.684	FALTANTE MENSUAL	\$3.205.862.683
---------------------------------------	-------------------------	-------------------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Archivo Excel entregado por Dirección Financiera

El promedio de ingresos mensuales es inferior al promedio de gastos mensuales en **\$3.205.862.683**, este debe ser como mínimo la reducción del gasto mensual del Hospital y las sedes de Zipaquirá y/o el incremento en el recaudo mensual. Sin dejar de lado que se debe revisar inmediatamente la situación de la Sede UF de Zipaquirá que sigue reportando pérdidas en el resultado del ejercicio. Como se observa en el Balance General a Septiembre de 2023, el Hospital registra en la cuenta contable del grupo 11, Efectivo y equivalente al efectivo **\$20.082.795 (miles de pesos)**, sin embargo el promedio de gastos mensuales es de **\$21.395.132,684**.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	--	---------------------------------

CONCEPTOS QUE MAS GASTOS GERAN MENSUALMENTE / EN ORDEN DE IMPORTANCIA

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	total
1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.784.593.591	19.120.560.127	16.751.953.816	17.089.405.020	16.778.617.250	17.105.367.700	16.822.392.213	18.373.595.936	17.872.207.141	154.704.582.794
...GASTOS DE PERSONAL	10.535.880.072	14.327.102.623	14.242.491.410	13.664.515.200	14.158.555.598	14.395.887.745	14.051.489.497	15.463.305.694	14.458.906.049	125.288.133.888
...GASTOS GENERALES	4.225.160.519	4.797.127.504	2.393.882.844	3.416.769.820	2.446.027.166	2.697.262.690	2.518.083.347	2.907.970.242	3.413.301.092	28.815.585.224
...TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.553.000	2.320.000	115.579.562	8.120.000	174.034.486	12.217.265	252.819.369	2.320.000	0	590.963.682
2 ...GASTOS DE PERSONAL	10.535.880.072	14.327.102.623	14.242.491.410	13.664.515.200	14.158.555.598	14.395.887.745	14.051.489.497	15.463.305.694	14.458.906.049	125.288.133.888
.....Servicios Personales Indirectos	9.369.986.306	12.863.033.576	12.843.522.349	12.180.427.207	12.642.266.622	12.377.669.637	12.543.289.260	12.641.597.181	12.551.573.151	110.013.365.289
.....Gastos de Personal de Planta	1.165.893.766	1.464.069.047	1.398.969.061	1.484.087.993	1.516.288.976	2.018.218.108	1.508.200.237	2.821.708.513	1.907.332.898	15.284.768.599
.....Servicios personales asociados a la nómina										
3 GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	5.459.544.343	1.818.654.926	1.559.533.746	1.625.031.350	5.066.759.318	3.873.128.378	4.749.302.103	4.983.623.056	4.216.187.425	33.351.764.645
...De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	4.980.958.602	1.346.555.942	1.550.318.702	1.544.657.005	3.627.447.761	3.232.803.363	3.612.021.657	3.885.378.082	3.551.829.138	27.331.970.252
...Medicamentos	478.585.741	472.098.984	9.215.044	80.374.345	1.439.311.557	640.325.015	1.137.280.446	1.098.244.974	664.358.287	6.019.794.393
4 ...GASTOS GENERALES	4.225.160.519	4.797.127.504	2.393.882.844	3.416.769.820	2.446.027.166	2.697.262.690	2.518.083.347	2.907.970.242	3.413.301.092	28.815.585.224
.....Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	879.733.501	1.391.029.728	1.177.175.380	2.668.980.845	1.529.404.133	1.476.604.021	1.519.235.476	1.507.060.182	1.582.678.271	13.731.907.537
.....Mantenimiento	2.258.447.789	2.361.790.854	687.814.245	91.807.178	420.635.005	522.824.716	465.610.823	966.861.397	752.561.873	8.528.353.880
.....Adquisición de bienes	729.991.214	650.000.000	7.037.487	368.931.253	202.214.193	369.962.919	162.716.576	167.011.371	689.760.081	3.347.625.094
.....Servicios Públicos	356.988.015	276.834.582	299.053.206	287.044.544	293.773.835	327.871.034	369.004.041	265.663.026	375.576.867	2.851.909.150
.....Impuestos y Multas	0	117.472.340	222.802.526	0	0	0	1.516.431	1.374.266	12.724.000	355.889.563
.....Gastos de Personal de Planta	1.165.893.766	1.464.069.047	1.398.969.061	1.484.087.993	1.516.288.976	2.018.218.108	1.508.200.237	2.821.708.513	1.907.332.898	15.284.768.599
.....Servicios personales asociados a la nómina										
.....Sueldos personal de nómina	865.529.108	866.427.549	856.281.337	881.843.559	853.267.199	855.206.961	868.298.025	1.908.658.235	974.372.607	8.929.884.580
.....Contribuciones inherentes a la nómina	122.651.314	319.751.288	347.635.451	329.338.127	363.672.625	331.394.395	401.828.725	352.460.677	736.170.734	3.304.903.336
.....Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	105.224.991	161.626.784	82.874.737	138.480.818	184.824.285	660.897.205	121.290.873	293.981.268	77.683.881	1.826.884.842
.....Hornas extras, dominicales y festivos	72.488.353	116.263.426	112.177.536	134.425.489	114.524.867	170.719.547	116.782.614	268.608.333	119.105.676	1.223.045.841
5 INVERSION	971.316.769	0	0	0	246.100.365	0	1.599.043.004	142.208.570	1.541.073.011	4.498.746.719

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Archivo Excel entregado por Dirección Financiera

Según la información proporcionada por la Dirección Financiera, la entidad tiene 3 ítems de gastos totales como son; Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios y Gastos de Inversión, de los cuales los más representativos son:

1. De los GASTOS DE FUNCIONAMIENTO;

Grupo GASTOS DE PERSONAL, se encuentra en la cuenta "Servicios Personales indirectos" con un valor de \$110.013.365.289 siendo febrero el mes con mayor gasto

Y la cuenta "Gastos de Personal de Planta – Servicios personales asociados a la nómina" con un valor de 8.929.884.580 siendo los meses de Junio y agosto los de mayor gasto

Grupo GASTOS GENERALES, se encuentra en la cuenta "Adquisición de servicios (Diferentes a

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

mantenimiento) con un valor de \$13.731.907.537 siendo el mes de Abril el de mayor gasto.

2. De los GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIO;

Se encuentra la cuenta *"De prestación de Servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)"* con un valor \$27.331.970.252 siendo los meses de Enero y Agosto los de mayor gasto.

3. De los GASTOS DE INVERSIÓN; con un valor de \$4.499.746.719, se presenta mayor gasto en el mes de Julio y Septiembre.

Se debe revisar e informar desde la Dirección Financiera, cuales son los factores que conforman cada una de esos rubros de gasto e indicar cuáles son sus montos, para determinar cuál de ellos es el más oneroso para el hospital y buscar estrategias de reducción del gasto.

También se observa un incremento en los servicios públicos, que ha ido en ascenso de enero 2023 a septiembre reflejándose con mayor tendencia los meses de Enero, Junio, Julio y Septiembre, lo cual debe ser atendido, pues significa que las Políticas Ambientales y de Austeridad no están dando frutos, toda vez que estamos hablando de una sola vigencia.

Se observa un incremento en el monto pagado por concepto de horas extras, dominicales y festivos, siendo progresivo desde el mes de enero de 2023, donde sus gastos ascendieron a \$72.488.353 y los meses donde tuvo mayor gasto fueron en junio con \$170.719.547 y agosto con \$266.608.333, lo cual no tiene sentido pues la entidad tiene suficiente personal contratado por temporal para cubrir los servicios así que este fenómeno no se debe presentar. La Subdirección de Personal debe aportar el listado del pago de horas extras discriminado por mes, cargo y valor pagado e informar las razones por las cuales se aprobó el pago de horas extras.

El gasto en medicamentos ocupa un lugar con rango de valores mensuales de los más bajos del hospital, esto explica por qué se ha presentado escases de los mismos, lo que generó investigaciones de los Entes de Control como la Secretaría de Salud de Bogotá. El hospital debe darle más presupuesto a la compra de estos insumos para el correcto funcionamiento de los servicios.

También se observa que el gasto en mantenimiento ocupa también un lugar con rango de valores mensuales de los más bajos del hospital, lo que explica el deterioro en fachadas y zonas comunes del hospital, por ejemplo, pintura y baterías de baños, entre otros aspectos informados en la entrega de turno administrativo, es importante que la Dirección Financiera este alerta al cumplimiento del indicador del 5% asignado al mantenimiento del Hospital. El proceso de Ingeniería Hospitalaria debe propender por el buen estado de todas las instalaciones del hospital con el fin de brindar confort e higiene a los clientes externos como clientes internos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

SEPTIEMBRE DE 2023		SEPTIEMBRE DE 2023	
Concepto	Valor	Concepto	RENTABILIDAD O PERDIDA
.....4312 Servicios de salud	219.065.481.5466310 Servicios de salud	182.469.666.664
.....431218 Servicios ambulatorios - Consulta especializada	17.932.306.470631016 Servicios ambulatorios - Consulta especializada	25.106.385.003
.....431230 Hospitalización - Recién nacidos	9.614.531.778631028 Hospitalización - Recién nacidos	13.941.311.853
.....431220 Servicios ambulatorios - Promoción y prevención	910.161.306631018 Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	2.349.017.173
.....431289 Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud	443.596.934631062 Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud	1.464.971.387
.....431294 Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	653.165.815631066 Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	1.179.444.080
.....431219 Servicios ambulatorios - Salud oral	141.880.204631017 Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	497.114.063
.....431295 Servicios conexos a la salud - Otros servicios	76.457.750631067 Servicios conexos a la salud - Otros servicios	117.505.632
.....431292 Servicios conexos a la salud - Investigación Científica	168.168.538631064 Servicios conexos a la salud - Investigación científica	184.950.265
.....431229 Hospitalización - Cuidados intermedios	7.924.103.890631027 Hospitalización - Cuidados intermedios	7.940.385.508
		PERDIDA BRUTA A SEPTIEMBRE DE 2023	-14.916.712.279

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Archivo Excel entregado por Dirección Financiera

La tabla anterior se observa los servicios que presentan una pérdida comparando los ingresos vs. Los costos del mes de septiembre de 2023, donde los Servicios ambulatorios – Consulta especializada tienen la pérdida más alta por valor de \$-7.174.078.533.

Indicador - FLUJO DE CAJA DISPONIBLE EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Mes	Saldo	Descripción
Ver - Mes recuadro primer	10 millones	
Octubre 2023	15.065.142	Se presenta una disminución del 24% en la entrada de recursos en tanto el pago de las obligaciones se mantiene, para este período se cierra con un saldo de 15.065 millones de pesos, siendo la necesidad de surtir la gestión del mesado con el fin de cumplir con las obligaciones a la fecha.
Septiembre 2023	19.635.915	Se evidencia que el ingreso de recursos presentó un incremento del 27% frente al mes inmediatamente anterior, mientras que las salidas correspondiente al pago de obligaciones se mantuvo de un periodo al otro con un saldo de 19.635 millones con corte a más de septiembre de 2023.
Agosto 2023	17.065.923	El comportamiento obedece a la meta propuesta de cubrir vs las obligaciones asumidas a la fecha, en este mes también se presentó un aumento el pago de las obligaciones de la ese, razón por la cual cerró con un valor de 17.065.923.
Julio 2023	23.461.359	El comportamiento obedece a la meta propuesta de cubrir vs las obligaciones asumidas a la fecha.
Junio 2023	20.349.352	El comportamiento obedece a la meta propuesta de cubrir vs las obligaciones asumidas a la fecha, en este mes se presentó un incremento del 21% con respecto al cierre del mes anterior.
Mayo 2023	16.760.000	El comportamiento obedece a la meta propuesta de cubrir vs las obligaciones asumidas a la fecha.
Abril 2023	23.459.475	

Indicador de flujo de efectivo donde revisado el análisis ha venido fluctuando el efectivo en el hospital con un disponible de 19.636 millones con corte al mes de septiembre de 2023.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

OTROS DATOS QUE NOS MUESTRA LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2023 (miles de pesos)			
ACTIVO	2023	2022	Incremento porcentual
INCREMENTO DE ACTIVO	393.834.849	367.033.365	7%
CARTERA TOTAL	357.879.607	289.678.034	24%
CARTERA NETA menos DETERIORO	223.796.523	202.946.307	10%
DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	127.327.753	190.039.167	-33%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	127.900.045	122.154.229	5%
EFFECTIVO	17.285.648	30.994.223	-44%
PASIVO			
INCREMENTO DE PASIVO	65.804.096	51.691.238	27%
CUENTAS POR PAGAR	47.194.901	35.386.663	33%
PATRIMONIO	327.966.165	315.082.421	4%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERÍODO			
INCREMENTO DE INGRESOS ACUMULADOS POR VENTAS	201.743.962	173.093.067	17%
COSTO VENTA SERVICIOS	182.469.667	173.988.137	5%
INCREMENTO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN / DEBIDO AL DETERIORO DE CARTERA DE CONVIDA Y PROVISIONES DE DEMANDAS	29.915.724	19.944.417	50%
INCREMENTO DE OTROS GASTOS/ DEBIDO AL INCREMENTO DE LA GLOSA ACEPTADA	7.500.251	5.279.006	42%

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Notas a los Estados Financieros

Según notas de los Estados Financieros tenemos un incremento en un 17% en el Ingreso Acumulado por venta de servicios de \$202 mil millones, sin embargo con los datos proporcionados de ingresos frente a costos de enero a septiembre del 2023, se espera que la finalizar el año 2023, se tendrá un ingreso de \$218.271.240.012, de acuerdo al promedio de recaudo vs. Gastos, si los costos siguen aumentando en un 5% mensual como lo informan en las notas de los estados financieros, terminaremos con un costo de ventas de \$209 mil millones.

En la actualidad y según los datos proporcionados por la Dirección Financiera a septiembre tenemos una déficit de \$28.852.764.150, si seguimos como vamos en diciembre de 2023 terminaríamos con un déficit de 21.828.609.989. La oficina de control interno insiste en que se debe reducir el gasto mensual en por lo menos **\$3.205.862.683**, aumentando en ese monto el recaudo mensual, incrementando la venta y disminuyendo la aceptación de glosa. En la disminución de aceptación de la glosa se debe exigir a la **Auditoría contratada** revisar la facturación para que dé resultados palpables.

Para el objeto de esta auditoría preocupa el incremento de los costos en un 5%, incremento de los gastos de administración y operación del 50% y de otros gastos también en un 42%. Se observa una disminución significativa del efectivo pasando de 30 mil a 17 mil lo que afecta el indicador de alta liquidez del hospital (Formula: Efectivo sobre Pasivo Corriente).

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

También se observa un incremento del pasivo del 27%. Por lo anterior, se insiste en la revisión y recorte de los gastos que permitan a la entidad estabilizarse y operar de manera eficiente, estando al día con sus obligaciones.

2.3.2. REVISION PLATAFORMA SIA OBSERVA: *(plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma decisiones oportuna y con carácter preventivo)* donde se verifica algunos contratos arrojando unos resultados:

CONTRATOS CON INCREMENTO ENTRE LA VIGENCIA 2022 VS. 2023

VIGENCIA	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	NIT	NOMBRE	VALOR	VARIACIÓN VALOR CONTRATO	UNIDAD PRODUCCIÓN
2022	167-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR	9008812673	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 3.855.367.200,00	19%	MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR
2022	126-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR	9008812673	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 3.519.401.600,00		
2022	972-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR	900881267	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 944.940.500,00		
2022	1388-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL, Y ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR	900881267	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 934.864.200,00		
2022	1015-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL, ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR	900881267	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 599.263.300,00		
2022	1439-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR	900881267	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 429.835.100,00		
2022	1195-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL, Y ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR	900881267	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 388.561.900,00		
2022	1232-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL, ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR	900881267	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 157.463.100,00		
2023	170-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR	900881267	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 6.393.194.000,00		
2023	178-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR	900881267	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 4.656.038.000,00		
2023	280-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	900881267	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 1.793.753.300,00	2%	INFECTOLOGIA
2022	246-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INFECTOLOGIA	9008812673	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 179.100.000,00		
2022	912-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INFECTOLOGIA	900881267	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 117.000.000,00		
2023	028-2023	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INFECTOLOGIA	900881267	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	\$ 302.933.334,00	12%	CIRUGIA PLASTICA Y CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL
2022	042-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA PLASTICA Y CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	900703305	GRUPO DE CIRUGIA PLASTICA SAS	\$ 560.176.852,00		
2023	243-2023	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA PLASTICA Y CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	900703305	GRUPO DE CIRUGIA PLASTICA SAS	\$ 441.450.429,00		
2023	739-2023	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA PLASTICA Y CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	900703305	GRUPO DE CIRUGIA PLASTICA SAS	\$ 184.000.000,00	16%	SERVICIO DE CENTRAL DE CITAS MEDICAS Y ESPECIALIZADAS AS: BOGOTA, SEDES UF Y HR ZIPAQUIRA
2022	225-2022	CONTRATACION SERVICIO DE CENTRAL DE CITAS MEDICAS Y ESPECIALIZADAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA, UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA Y HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA	900292245	CUSTOMER OPERATION SUCCESS SAS	\$ 360.723.905,00		
2022	812-2022	CONTRATACION SERVICIO DE CENTRAL DE CITAS MEDICAS Y ESPECIALIZADAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA	900292245	CUSTOMER OPERATION SUCCESS SAS	\$ 183.604.850,00		
2023	248-2023	CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE CENTRAL DE CITAS MEDICAS Y ESPECIALIZADAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y EL HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA.	900292245	CUSTOMER OPERATION SUCCESS SAS	\$ 630.088.000,00		

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0 FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

VIGENCIA	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	NIT	NOMBRE	VALOR	VARIACIÓN VALOR CONTRATO	UNIDAD PRODUCCIÓN	
4	2022	156-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GASTROENTEROLOGIA	900692145	SOLUCIONES EN GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA S.A.S	\$ 260.180.010,00	41%	GASTROENTE ROLOGIA
	2022	747-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GASTROENTEROLOGIA	900692145	SOLUCIONES EN GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA S.A.S	\$ 194.965.090,00		
	2022	577-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GASTROENTEROLOGIA	900692145	SOLUCIONES EN GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA S.A.S	\$ 119.672.640,00		
	2022	1377-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GASTROENTEROLOGIA	900692145	SOLUCIONES EN GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA S.A.S	\$ 99.123.675,00		
	2022	1164-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GASTROENTEROLOGIA	900692145	SOLUCIONES EN GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA S.A.S	\$ 49.816.360,00		
	2022	1242-2021	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GASTROENTEROLOGIA	900692145	SOLUCIONES EN GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA S.A.S	\$ 44.983.575,00		
5	2023	221-2023	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GASTROENTEROLOGIA	900692145	SOLUCIONES EN GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA S.A.S	\$ 1.086.378.507,00	10%	MEDICINA DE DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS
	2022	067-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA DE DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	1053323883	JUAN PABLO EULOGIO RONCANCIO MUÑOZ	\$ 206.478.000,00		
	2022	824-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	1053323883	JUAN PABLO EULOGIO RONCANCIO MUÑOZ	\$ 179.694.660,00		
	2022	166-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS.	1053323883	JUAN PABLO EULOGIO RONCANCIO MUÑOZ	\$ 26.937.492,00		
	2022	826-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	1053323883	JUAN PABLO EULOGIO RONCANCIO MUÑOZ	\$ 16.044.480,00		
	2023	014-2023	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	1053323883	JUAN PABLO EULOGIO RONCANCIO MUÑOZ	\$ 409.853.080,00		
6	2022	262-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA CONCURRENT E, AUDITORIA DE CALIDAD, AUDITORIA DE CASOS CLINICOS, AUDITORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS, DE LOS PROCESOS DE ATENCION EN SALUD COMO APOYO A LA GESTION ASISTENCIALA LOS PROCESOS DE OBJECIONES, GLOSAS Y FACTURACION, DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA.	901160789	AJS CONSULTING S.A.S	\$ 783.333.333,00	19%	AUDITORIA CONCURRENT E, AUDITORIA DE CALIDAD, AUDITORIA DE CASOS CLINICOS, AUDITORIA TECNICA ADMINISTRATI VA, AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
	2022	962-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA MÉDICA, CONCURRENT E, DE CALIDAD, TECNICA ADMINISTRATIVA, Y DE CUENTAS MÉDICAS, CONEXOS A LOS PROCESOS DE ATENCION EN SALUD OFERTADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA.	901160789	AJS CONSULTING S.A.S	\$ 479.166.666,00		
	2023	050-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA MÉDICA, CONCURRENT E, DE CALIDAD, TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CUENTAS MÉDICAS, CONEXOS A LOS PROCESOS DE ATENCION EN SALUD OFERTADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA.	901160789	AJS CONSULTING S.A.S	\$ 695.625.000,00		
	2023	650-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA MÉDICA, CONCURRENT E, DE CALIDAD, TECNICA ADMINISTRATIVA, Y DE CUENTAS MÉDICAS, CONEXOS A LOS PROCESOS DE ATENCION EN SALUD OFERTADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA.	901160789	AJS CONSULTING S.A.S	\$ 809.375.000,00		
7	2022	003-2022	SERVICIO ESPECIALIZADO EN REVISORIA FISCAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.	900256058	RC AUDITORES LTDA	\$ 156.238.239,00	5%	REVISORIA FISCAL
	2023	001-2023	SERVICIO ESPECIALIZADO EN REVISORIA FISCAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.	900256058	RC AUDITORES LTDA	\$ 163.857.529,00		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Plataforma SIA OBSERVA

Como se puede observar hay siete (7) proveedores donde se incrementó los contratos de la vigencia 2022 con respecto a la vigencia 2023 desde un 2% hasta un 41%, llamado la atención algunos contratos donde revisando con las cifras Financieras son mayores los costos y gastos que los ingresos de los servicios prestados.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

COMPARATIVO CONTRATOS LAVANDERIA, ASEO Y PERSONAL EN MISIÓN VIGENCIAS 2019 VS. 2023

CONTRATO - LAVANDERIA	VIGENCIA		VARIACIÓN
	2019	2023	
VALOR INICIAL CONTRATO	1.055.698.804,00	2.216.442.150,00	110%
VALOR ADICIONES	447.371.160,00	514.827.457,00	15%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.503.069.964,00	2.731.269.607,00	82%

CONTRATO - ASEO	VIGENCIA		VARIACIÓN
	2019	2023	
VALOR INICIAL CONTRATO	2.205.376.000,00	4.495.441.134,00	104%
VALOR ADICIONES	754.675.408,00	1.777.676.760,00	136%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.960.051.408,00	6.273.117.894,00	112%

CONTRATO - PERSONAL	VIGENCIA		VARIACIÓN
	2019	2023	
VALOR INICIAL CONTRATO	28.841.290.494,00	15.348.014.800,00	-47%
VALOR ADICIONES	9.249.467.036,00	30.447.619.817,00	229%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	38.090.757.530,00	45.795.634.617,00	20%

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Plataforma SIA OBSERVA

NOTA: SIN INCLUIR PERSONAL ASISTENCIAL CONTRATADO POR PRESTACION DE SERVICIOS

De los contratos de Lavandería, Aseo y Personal haciendo el comparativo de la vigencia 2019 vs. 2023 podemos apreciar incremento exponencial en un 82% para los contratos de Lavandería, un 112% para los contratos de Aseo y de un 20% para los contratos de personal en misión. Datos que no incluyen los contratos de prestación de servicios asistenciales

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA VALOR RECAUDADO VS COMPROMISOS RECONOCIDOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2023

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	total
TOTAL DE INGRESOS	11.856.238.091	13.213.360.893	23.858.492.996	12.709.439.205	14.195.717.211	26.447.105.633	24.685.738.908	17.579.509.979	19.157.827.092	163.703.430.008
TOTAL DE GASTOS	21.215.454.703	20.945.205.053	18.311.487.562	18.714.436.370	22.091.476.933	20.978.496.078	23.170.742.320	23.499.427.562	23.629.467.576	192.556.194.158
									TOTAL INGRESOS VS. GASTOS	-28.852.764.150

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Archivo Excel entregado por Dirección Financiera

Informe de Recaudo mes a mes vs. Compromisos, emitido por la Dirección Financiera del Hospital, se observa algunos meses en que los gastos han sido superiores a los ingresos, creando un déficit de \$28.852.784.0150 lo cual garantizaría el funcionamiento del hospital y compra de insumos, es importante mencionar hacer actividades contundentes de Austeridad del Gasto

OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARTIANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
E. S. E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARTIANA
ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL POR UNIDAD FUNCIONAL (COMPARATIVO)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE :
(Cifras en Miles de Pesos)

VIGILADO SUPERSALUD

Código CGN: ENT122125000
Nit: 899.999.032-5

CTA	CONCEPTOS	30-SP-23	HUS	HOSP.REG.	ZIPAQUIRA	30-SP-22	HUS	HOSP.REG.	ZIPAQUIRA
	INGRESOS OPERACIONALES	201.743.952	97.252.145	77.701.538	26.790.279	173.093.067	90.243.292	62.990.760	19.859.015
43	VENTA DE SERVICIOS	201.743.952	97.252.145	77.701.538	26.790.279	173.093.067	90.243.292	62.990.760	19.859.015
	COSTO DE VENTAS	182.469.667	90.393.544	87.974.958	24.101.165	173.988.137	91.446.722	61.285.890	21.255.525
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	182.469.667	90.393.544	87.974.958	24.101.165	173.988.137	91.446.722	61.285.890	21.255.525
	UTILIDAD (DEFICIT) BRUTA	19.274.285	6.858.601	9.726.580	2.689.115	-895.070	-1.203.430	1.704.870	-1.396.510
	GASTOS OPERACIONALES	29.915.724	13.551.154	10.922.855	5.441.718	19.944.417	8.926.337	7.574.442	3.443.638
51	ADMINISTRACION	11.152.172	4.476.462	3.994.701	2.681.008	10.345.348	5.096.347	4.223.524	1.025.477
53	DETERIORO, DEPREC. AMORT. Y PROV.	18.763.552	9.074.689	6.928.154	2.760.709	9.599.069	3.829.990	3.350.918	2.418.161
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERAC.	-10.641.428	-6.692.550	-1.196.275	-2.752.603	-20.839.487	-10.129.767	-5.869.572	-4.840.148
44	SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS	26.564.689	16.963.314	8.519.161	1.082.214	33.339.254	9.721.793	22.767.363	850.098
48	OTROS INGRESOS	4.148.445	3.515.861	286.386	344.188	4.900.094	4.141.933	519.058	239.103
58	OTROS GASTOS	7.500.251	4.293.481	2.750.064	456.706	5.279.008	2.846.562	2.109.062	323.382
	RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	12.569.454	9.493.143	4.859.208	-1.782.897	12.120.855	887.397	15.307.787	-4.074.329

Dr. EDGAR SIVIO SANCHEZ VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL

Dr. LUIS NELSON RUSIQUE CALDAS
REVISOR FISCAL
T. P. 9774 - T

MARLEBY SOTELO PUERTO
CONTADOR PUBLICO
T.P. 90289 - T

Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075
www.hus.org.co
"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

En el estado de Actividad Económica refleja a septiembre 2023 que el Resultado Integral del Ejercicio de la Sede UF de Zipaquirá y pese al haber incrementado sus ventas comparada con el mismo periodo inmediatamente anterior, sigue arrojando saldo negativo, agosto de 2023 (miles de pesos) \$-683.328 y en septiembre de 2023 \$-1.782.897, por lo anterior nuevamente se recomienda hacer actividades contundentes de Austeridad del Gasto.

3. RIESGOS, INDICADORES Y PLANES DE MEJORA

3.1. RIESGOS

En La Matriz de Riesgos 2023 V2 publicada en la página Web con ruta de acceso: Planeación, Gestión y Control – Planes Programas y Proyectos – Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 – Matriz de Riesgos Institucionales 2023 V2, y en la Matriz de Riesgos de Corrupción 2023 publicada en la página Web con ruta de acceso: Planeación, Gestión y Control – Planes Programas y Proyectos – Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	--	---------------------------------

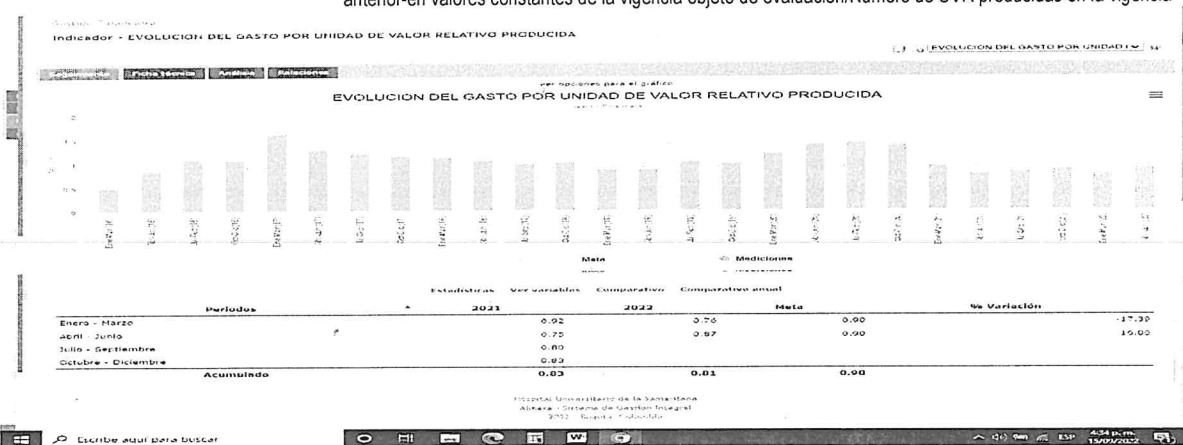
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, Matriz de Riesgos de Corrupción 2023. Matrices vigentes a la fecha del presente informe de auditoría NO se observa riesgos que se puedan apuntalar, asegurar y reforzar la Austeridad del Gasto en la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, austeridad soportada con las directrices normativas de carácter Nacional y Territorial.

3.2. INDICADORES

En el Sistema de Gestión Integral "ALMERA", se realizó verificación de indicadores, donde en el proceso de Gestión financiera se evidencia el indicador identificado con el código 2003; "EVOLUCION DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA", su conformación se enuncia a continuación y las imágenes dejan ver la evolución del indicador en la tabla y su correspondiente gráfica.

NUMERADOR Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia objeto de la evaluación / Número de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación), para cumplimiento

DENOMINADOR Gastos de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior-en valores constantes de la vigencia objeto de evaluación/Numero de UVR producidas en la vigencia



ANALISIS DEL INDICADOR

Este indicador su análisis se encuentra desactualizado, presentado en el aplicativo Almera por la oficina de Presupuesto a junio de 2023, a la fecha del presente informe de auditoría se enuncia lo relacionado en el análisis:

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

- ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS EJECUTADAS

La prestación de servicios en salud se ha incrementado y proporcionalmente la facturación de ingresos por el aumento en las tarifas comparadas con la vigencia anterior. Al comparar los Gastos de funcionamiento y de operación comercial comprometidos de la vigencia 2022 respecto a 2023 aumentan en un 1.06%, mientras la Unidad de Valor Relativo Producida presenta una disminución del 12.49%, obteniendo un resultado de 12.852 en 2022 a 14.842 en 2023, de esta manera se obtiene un resultado indicador de 1.15, es decir, que por cada peso producido se comprometieron 1.15, este resultado indica que los gastos comprometidos en la vigencia 2023 se son superiores a la producción que se presenta en el segundo trimestre de la actual vigencia:

- LOGROS

A pesar del cierre de la entidad convida el Hospital empezó a gestionar la contratación con nuevas entidades promotoras de salud y con las que se tenía como Famisanar entre otras, a prestarle más servicios de salud. Pero no sin dejar de ver que al realizar el análisis de los ingresos facturados NO han generado un aumento en la producción comparada con la vigencia 2022, lo cual presentan un resultado en el indicador del gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos con la Unidad de Valor Relativo Producida de la vigencia 2022 de 12.852 y en el 2023 de 14.842, dando como resultado de 1.15% y que a Diciembre de 2022 fue de 0.99.

- DIFICULTADES

El crecimiento de los gastos comprometidos de funcionamiento y de operación comercial no son proporcionales al crecimiento de los ingresos corrientes representados especialmente en la venta de servicios de salud, es decir, no existe relación ni equilibrio entre los ingresos y los gastos, al comprometer gastos no se tiene establecida la fuente de recursos que los cubra. Un aspecto que contribuye al aumento de los gastos es la baja oferta de profesionales especializados, médicos generales y personal de enfermería que por leyes del mercado condicionan una mayor exigencia remunerativa por parte de sus empleadores, personal a quienes el hospital tiene que nivelar para no quedarse sin el recurso, situación que implica aumentos en el costo superiores a lo contratado en varias especialidades, así mismo, se presenta incremento en los gastos por concepto de compra de insumos esenciales para la prestación de servicios de salud por el aumento en la inflación, los sobrecostos por desabastecimiento, entre otros factores que afectan el precio de compra.

3.3. PLANES DE MEJORA

En cuanto a los Planes de Mejora por Proceso "PUMP" 2023, NO se encontro publicación en el Sistema de Gestión Integral "ALMERA" relacionados con el tema de Austeridad del Gasto, tema del presente Informe de Auditoría.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	---	---------------------------------

4. EVALUACIÓN DE RESPUESTAS ENTREGADAS DEL PREINFORME

Se realiza cierre de la Auditoría Austeridad del Gasto correspondiente al 3er. Trimestre de 2023, el día 12 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m. y se comparte el siguiente enlace; meet.google.com/uwg-swjj.oeh para reunión virtual, donde con oficio con consecutivo Orfeo 2023110012034-1 se solicitó que realizaran observaciones y/o comentarios antes de diciembre 11 de 2023, toda vez que estos se evaluarían y se informarían los resultados en la reunión virtual del cierre, se recibe observaciones el día 12 de diciembre de 2023 con oficio con consecutivo de Orfeo 2023500012332-1 de fecha diciembre 11 de 2023 por parte de la Dirección Administrativa. A continuación se describen de una manera resumida los comentarios realizados durante la reunión de cierre y quedaron en acta de cierre de Auditoría:

Martha González, Subdirectora de Desarrollo Humano: solicito aclaración de recomendación No.2 realizada en la auditoría del 2° Trimestre, referente a la causación donde se informó que es para la Dirección Financiera, sin embargo la Directora Financiera hace alusión a la facturación que debe presentar la Subdirección de Educación Médica se realiza extemporáneamente, Control Interno hace la observación que las recomendaciones siguen vigentes hasta su correspondiente resolución y finalización.

Jeffrey Manolo Torres Valladares, Líder Proyecto Mantenimiento: Pág. 15, tema mantenimiento, indica porcentajes de evaluación de fachadas, baños, ingeniería hospitalaria, administrativa y otros y gastos asociados al 5% en inversión; recursos asignados para esta vigencia por 6.89% por encima del anterior presupuesto del hospital, se revisa ejecución donde se ha ejecutado el 6.23% e indica calificación dada por Icontec de 4.4, interviene Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, donde manifiesta que se revise el informe del turno administrativo realizado por ella en septiembre 9 y 10 de 2023 más el archivo fotográfico donde se puede evidenciar las falencias encontradas y comunicadas en su momento. Sandra Eliana Rodríguez García, Directora Administrativa indica que las observaciones son subjetivas cuando el Hospital ha sido reconocido en entes externos por su buen mantenimiento.

Luz Dary Ruiz Romero, Subdirectora de Personal: Pág.15, incremento de aumento por horas extras y dominicales, manifiesta que en el hospital solo se pagan recargos nocturnos, dominicales y festivos, que no se realizan pagos por Horas extras, Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, explica que los términos y conceptos descritos en el informe preliminar son generados con conceptos relacionados en los informes entregados por la Dirección Financiera.

Marlesby Sotelo Puerto, Subdirectora de Contabilidad: Explica la información entregada a la Oficina de Control Interno se apoyó en el informe del Decreto 2193 de 2003, utilizando el formato generado para remitir la información a la Secretaría de Salud de Cundinamarca y Ministerio de Salud.

Luz Dary Ruiz Romero, Subdirectora de Personal: Comenta el alto incremento de la vigencia 2023 fue por lo pagado en agosto 2023 por concepto del retroactivo a los funcionarios de planta, lo cual muestra el alto costo generado.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	---	---------------------------------

Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno manifiesta que se deben tomar decisiones de acuerdo al estado financiero y real situación financiera del Hospital.

Yanet Gil Zapata, Directora Financiera: Recomendación 5 pág.25, a nivel presupuestal el inconveniente se presenta porque algunos proveedores no hacen despachos, se dispone de presupuesto, la gestión no se hace de forma adecuada y a tiempo. Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno indica que se presentó desabastecimiento de medicamentos y hay sanciones, hay cuentas por pagar mayores a 90 días y aclara la Dirección Financiera que no había flujo de efectivo se cambia el termino presupuesto por flujo de efectivo. Otra razón es que los tiempos de pago son inexactos.

Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno: Recomendación 4 pág.25, gastos hormiga son gastos que pueden reducirse y ayudarían a la economía de la entidad.

Nelsy del Pilar Flórez Cruz, Subdirectora Hotelería Hospitalaria: Aclara que hay un comparativo entre contratos del año 2019 y el año 2023; solicita tener en cuenta que lo incrementa el consumo y gasto (pandemia y aislamiento), hay personal que se ha pensionado por tanto se vinculan funcionarios para suplir estas vacantes, solicita tener en cuenta estas explicaciones y recalca que gastos de la sede HR de Zipaquirá, Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno indica que el incremento fue hasta 50%, lo importante es tener soportada toda la información y tener justificados los incrementos en el evento de algún hallazgo que realice un Ente de Control.

Marlesby Sotelo Puerto, Subdirectora de Contabilidad: Pág.17 Incremento considerable expresado en el cuadro y si es necesario se expresara en texto, indica que el cuadro del punto 2.3.1. en los meses junio, julio y agosto 2023 pág. 13 tiene la información, por lo que se compromete a actualizarlo con la información faltante.

Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno: Manifiesta que el Hospital debe desarrollar la matriz de Riesgos Fiscales para proveer los mismos se solicita revisar las recomendaciones hechas por la Contraloría y que se está manejando por la Oficina de Planeación y Garantía de la Calidad.

Sandra Eliana Rodríguez García, Directora Administrativa comenta los gastos de papel, servicios públicos de las sedes UFZ y HRZ (Telefonía), indicando que hubo un aumento del 172% y 294% vigencia 2023 (enero a julio 2022) que los datos reportados se registraban en Bogotá y a partir de agosto 2022, se divide para las sedes que se ubican en el Municipio de Zipaquirá, explica Carolina Parra, Auxiliar Administrativo.

Julián Valencia, Técnico en misión, explica gastos de vigilancia donde las tarifas son generadas y reglamentadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por eso el aumento 2022-2023 justificada desde la contratación.

Los gastos del Outsourcing de Impresión y Avisos de Comunicación como los gastos de consumo de combustible se encuentran bien sustentados por estudios concienzudos y minuciosos realizados por la Dirección Administrativa indica Sandra Eliana Rodríguez García, Directora Administrativa.

Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno insiste en revisar la preocupante realidad financiera, no gastar más de los recursos con que se disponen.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	---	---------------------------------

Jeffrey Manolo Torres Valladares, Líder Proyecto Mantenimiento, aclara razones de no intervención en el Hospital con proyectos ambientales como paneles solares y reciclaje de agua, debido a que el Hospital no se puede intervenir por ser declarado Patrimonio Histórico, pero indica que en las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá se han hecho algunas intervenciones con estos conceptos. John Bonza Duque, Profesional Universitario, aclara e insiste en el avanzar y las recomendaciones que se describen en los informes de Auditoría son preventivas frente a la posibilidad que sean revisadas por los organismos de auditoría externos y puedan estos considerarlas para hallazgos de tipo administrativo, disciplinario e incluso penal.

Mauricio O'Byrne Ramírez, Subdirector de Educación Médica: Explica cómo se evalúa, asigna los recursos que están destinados a funcionarios que tiene la condición de docentes, recursos que están definidos para redistribución en educación por el rublo de capacitación y docencia, expresa horarios de médicos, retribución y beneficio a personal docente asistencial. Aclara quienes tienen derecho al beneficio según lo manifestado por la universidad, John Bonza Duque, Profesional Universitario, aclara que el listado enviado por esta Subdirección no se encuentra avalado, ni tiene membrete de la Universidad Javeriana, y que en el listado hay un funcionario que está desvinculado desde hace algo más de 2 años, Mauricio O'Byrne Ramírez, Subdirector de Educación Médica aclara que enviara el correo electrónico que fue generado por la Universidad Javeriana y que el caso del docente manifestado lo reconoce la universidad como activo, los familiares no tendrán beneficios, Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno pregunta ¿si hay algún funcionario que pertenece a los directivos del Hospital que tenga la condición de docente? Dando como respuesta Mauricio O'Byrne Ramírez, Subdirector de Educación Médica de manera explícita que no hay ningún directivo como docente, aclara Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno que esta información viene del informe de Auditoría anterior.

Marlesby Sotelo Puerto, Subdirectora de Contabilidad: Recomendación 2, Pág. 26; Indica que se realizan observaciones al final de año es decir, diciembre, frente a la entrega de las facturas por concepto de capacitaciones y docencia por parte de la Subdirección de Educación Médica, indicando estas facturas llegan en enero y se realizan pagos de facturas descontadas; pregunta ¿cómo y en qué tiempo se deben hacer los cierres con las universidades (mensual, semestral)?, Yanet Gil Zapata, Directora Financiera, solicita se definan los temas para tener en cuenta en los cierres para concluir cuentas y cierres financieros, Mauricio O'Byrne Ramírez, Subdirector de Educación Médica manifiesta que es imposible hacer esta relación mensual y el procedimiento se realiza en varias áreas, Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno interviene indicando como la información financiera debe articular con todos los temas en pro de tener información a tiempo, John Bonza Duque indica que los procedimientos de otras áreas del hospital debería articularse con los temas contables en tiempo.

Marlesby Sotelo Puerto, Subdirectora de Contabilidad; insiste en que todo se realice con la aplicación de factura electrónica, rentabilidad de cada una de las sedes e indica que enviara actualizado con los meses que faltaron en el cuadro que se encuentra en el numeral 2.3.1.

Sandra Eliana Rodríguez García, Directora Administrativa solicita revisar y eliminar observaciones y recomendaciones descritos en el Informe preliminar de esta auditoría, John Bonza Duque, Profesional

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

Universitario, aclara que se revisaran y que en el informe final se realizara un capitulo especifico donde se describirá aclarando cuales recomendaciones se eliminan y cuales quedan en firme.

Jairo Enrique Castro Melo, Director Sede HR de Zipaquirá: a la recomendación No.1, pág.25, pide que se elimine del informe indicando que esa sede nunca ha tenido perdida como se puede evidenciar en el cuadro de la pág.12 y pide aclarar que no son las dos sedes, que solo ha tenido perdida la Sede UF de Zipaquirá, igualmente que en el comparativo de costos 2019 y 2023 a la actualidad pide que se revise el periodo de observación (comparación gastos y oferta de servicios).

John Bonza Duque, Profesional Universitario le aclara que la información es basada en los datos suministrados por la Dirección Financiera, e indica que se revisara la solicitud realizada.

Yetica Hernández, Jefe de la Oficina Asesorá de Control Interno, manifiesta que cada una de las Sedes que están ubicadas en el Municipio de Zipaquirá revise la información y que medidas tomaran para la viabilidad y funcionalidad de cada una de ellas.

La intención de este Informe de Auditoría es el de aclarar y sustentar los gastos e incrementos para si llega a suceder que un ente externo solicitara esta información, tener claras la información y soportes.

En cuanto a la solicitud realizada a la recomendación No.1 del 3er. Trimestre por la Dirección de la Sede HR de Zipaquirá se informa que los valores reportados en el Informe Preliminar están acorde con la información que fue entregada por la Dirección Financiera y verificadas las cifras se corrige el texto de la mencionada recomendación suprimiendo lo comentado "en las sedes..." para ser reemplazado "por la sede..."

En cuanto a la otra observación realizada de cambiar la comparación de años observados, como se comentó por parte de la Oficina de Control Interno en la reunión de cierre, se sugiere que se custodien los soportes que puedan soportar las variaciones encontradas donde explica las razones porque se da cada una de las variaciones de acuerdo a los soportes que reposan en la Sede.

Igualmente anotar que el punto 2.3.1 "Revisión Informes Financieros" se realizó la modificación de las cifras que no se habían reportado en las notas del Balance General Mensual y se realiza el análisis respectivo basado en estas.

Entregadas las respuestas y soportes solicitados, será levantada del Informe Final la recomendación No.3 de punto 6 del informe preliminar "RECOMENDACIONES 2° TRIMESTRE 2023 Y ANTERIORES".

Las demás recomendaciones descritas en el informe preliminar quedan en firme para que los responsables de procesos y áreas realicen los respectivos planes de mejoramiento o realicen actividades que den lugar a subsanar las recomendaciones plasmadas en el informe final.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

5. CONCLUSIONES

La Auditoría de Austeridad del Gasto, conforme lo indica la norma de carácter Nacional y Territorial, tienen el objeto de verificar el cumplimiento normativo interno y externo regulatorio en materia de Austeridad del Gasto Público y la racionalidad de los recursos públicos, igualmente refuerza y fortalece el objetivo estratégico No.2 “Lograr el crecimiento y desarrollo de la institución por medio de la sostenibilidad financiera a través de una gestión eficiente de los recursos que permitan la prestación de los servicios en condiciones de calidad y competitividad”. (Acuerdo Interno No.038 de Octubre 3 de 2022 el cual modifica el acuerdo No.027 de Agosto 24 de 2022).

- De acuerdo a lo numerado en la Decreto Departamental 238 de 2021 y siendo consecuentes con este, en cuanto a fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público; se sugiere dar aplicabilidad en el hospital. Se hace énfasis en los Artículos 2°, 6°, 8°, 10° y 15°.
- En la Matriz de Riesgos Institucionales 2023, publicada en la página Web del hospital, a la fecha de la presente auditoría, se observa que no hay riesgos que se puedan apuntalar, asegurar y reforzar a la austeridad del gasto en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, austeridad soportada con las directrices de carácter Nacional y Territorial.
- En la Matriz de Riesgos de Corrupción 2023 publicada en la página Web del hospital, a la fecha de la presente auditoría, registra un Riesgo en el Proceso de Gestión Financiera; *“Posibilidad de Incluir gastos no autorizados debido a la sobre ejecución de gastos incremento de modificaciones presupuestales”* en este riesgo se observa características que permiten distinguir que se pueda aplicar Austeridad del Gasto.
- Se encuentra publicado en el Aplicativo Almera desde Enero 16 de 2023 un **Plan de Austeridad del Gasto**, identificado con código 01BYS01-V1, elaborado con fecha Diciembre 29 de 2022, por lo que se retira recomendación del Informe de Auditoría de la vigencia pasada referente a *“No se encontró una Política, Procedimiento y Controles sobre Austeridad del Gasto, toda vez que se realizó revisión al Sistema de Gestión Integral “ALMERA” por lo que se sugiere realizar lo anteriormente citado como estrategias tendientes a identificar las causas del incremento. Según directrices del Orden Nacional y territorial y al encontrarse el sector salud en un cambio sistemático y de transformación constante y cuya finalidad es dar cumplimiento a la norma”*.
- Para garantizar el funcionamiento del Hospital se deben hacer actividades contundentes de Austeridad del Gasto en las sedes ubicadas en el Municipio de Zipaquirá, especialmente en la Sede UF de Zipaquirá, donde se ha venido observando perdidas recurrentes, según Estados Financieros.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	--	---------------------------------

6. RECOMENDACIONES TERCER TRIMESTRE 2023 – FINALES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
1	<p>CONDICIÓN: De acuerdo a la información entregada por la Dirección Financiera, se observó pérdida recurrente de un periodo a otro en la sede UF ubicada en el Municipio de Zipaquirá, por lo cual se recomienda actividades y/o planes de mejora contundentes de Austeridad del Gasto para reducir el gasto mensual hasta en \$3.205 millones.</p> <p>CRITERIO: Directiva Presidencial 02 de 2023. Decreto 444 de 2023.</p> <p>CAUSA: Falta de acciones para el mejoramiento continuo para Austeridad del Gasto.</p> <p>EFFECTO: Posible riesgo en la sostenibilidad Financiera del Hospital.</p>
2	<p>CONDICIÓN: Se evidencio aumento generalizado en los servicios Públicos en 18% promedio, por lo cual debe ser atendido, pues significa que las políticas ambientales y de austeridad no están dando un resultado efectivo, por lo que se recomienda tomar decisiones y/o revisión de los controles para disminuir el gasto (Ver página 12 - resumen).</p> <p>CRITERIO: Directiva Presidencial 02 de 2023. Decreto 444 de 2023.</p> <p>CAUSA: Falta de acciones para el mejoramiento continuo y reducción de gastos.</p> <p>EFFECTO: Posible riesgo en la sostenibilidad financiera del Hospital.</p>
3	<p>CONDICIÓN: Se observa en los servicios de salud una pérdida de \$14.917 mil millones a septiembre, por lo cual se recomienda supervisión y traslado de las glosas a los contratistas, según términos establecidos en los contratos.</p> <p>CRITERIO: Directiva Presidencial 02 de 2023. Decreto 444 de 2023.</p> <p>CAUSA: Falta de supervisión y seguimiento de traslado de glosas.</p> <p>EFFECTO: Posible riesgo en la sostenibilidad financiera del Hospital.</p>
4	<p>CONDICIÓN: Se recomienda una revisión general de los gastos hormiga en los contratos, toda vez que se evidencio un ingreso menor a los gastos de 3,205 millones a septiembre de 2023.</p> <p>CRITERIO: Directiva Presidencial 02 de 2023. Decreto 444 de 202</p> <p>CAUSA: Falta de supervisión y seguimiento.</p> <p>EFFECTO: Posible Riesgo en la sostenibilidad financiera del Hospital.</p>
5	<p>CONDICIÓN: Garantizar una destinación de los recursos que cubra la necesidad de medicamentos e insumos hospitalarios, toda vez que se evidencio en la información financiera que se encuentra en los rangos de valores más bajos, generando escases de los mismos, se recomienda incrementar el presupuesto para el correcto funcionamiento operacional del Hospital.</p> <p>CRITERIO: Directiva Presidencial 02 de 2023. Decreto 444 de 2023.</p> <p>CAUSA: Inadvertencia del problema de no identificar riesgos por escases de medicamentos e insumos.</p> <p>EFFECTO: Posible Riesgo Financiero para la sostenibilidad financiera.</p>
6	<p>CONDICIÓN: Se evidencio que en el Hospital no existe procedimientos para el Reporte de Riesgos de afectación o pérdida de recursos públicos, como también un procedimiento de Control Fiscal Interno y Mapa de Riesgos Fiscales, como se describe en la Guía para la administración del Riesgo y diseño de controles en entidades públicas, versión 6, página 66 y subsiguientes que contiene los lineamientos para el análisis de riesgo fiscal, control fiscal interno y prevención del riesgo y la metodología con el paso a paso para el levantamiento del mapa de riesgos fiscales. Se recomienda elaborar los procedimientos mencionados, los cuales deben estar en cabeza de la Dirección Financiera, involucrando al Revisor Fiscal, Supervisores, Subdirector de Bienes y Servicios e Inteligencia de Mercados, Oficina Asesora Jurídica, Control Interno Disciplinario, Oficial de Cumplimiento y Oficina de Control Interno.</p> <p>CRITERIO: Decreto Ley 403 de 2020, Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Resolución Reglamentaria Organizacional REG-ORG - 0762 - 2020 de 2020. Ley 1474 de 2011. Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. Guía para la administración del Riesgo y diseño de controles en entidades públicas, versión 6.</p> <p>CAUSA: Desconocimiento de normas lo que conduce a que el Hospital no cuente con documentación actualizada de acuerdo a la normatividad.</p> <p>EFFECTO: Pérdida de recursos públicos por no contar con la implementación de documentación actualizada que permita un mayor control y reporte de los riesgos.</p>

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	--	---------------------------------

7. RECOMENDACIONES segundo trimestre 2023 y anteriores - FINALES:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
1	<p>CONDICIÓN: No existe un procedimiento, proceso, programa, política o documento institucional donde se indique la metodología para seleccionar, evaluar y asignar los recursos de capacitación para Educación Formal a los funcionarios de planta, funcionarios tercerizados o familiares, específicamente con los Convenios Docencia Servicio que se firman con las diferentes universidades.</p> <p>CRITERIO: Ley 87 de 1993</p> <p>CAUSA: Falta de documento para seleccionar, evaluar y asignar recursos de capacitación para educación formal.</p> <p>EFECTO: Pérdida de recursos financieros, como credibilidad institucional por gastos indebidos y desmotivación del personal.</p>
2	<p>CONDICIÓN: La causación contable realizada no cumple el principio de devengo, toda vez que se evidenciaron partidas registradas con la misma fecha en la cuenta Contable de Capacitación, Bienestar Social y estímulos. (Dirección Financiera y Subdirección de Educación Médica).</p> <p>CRITERIO: Ley 87 de 1993, Principios de Contabilidad Pública, Ley 43 de 1990, Art.4°.</p> <p>CAUSA: Falta de supervisión y seguimiento a causación de registros por capacitación para educación formal.</p> <p>EFECTO: Pérdida de credibilidad financiera por no cumplimiento del principio de devengo en los libros contables.</p>
4	<p>CONDICIÓN: No se evidencio Riesgos en la Matriz Institucional ni en la Matriz de Riesgos por Corrupción, por lo que se sugiere contemplar la posibilidad de identificar riesgos y establecer controles que permitan seguimiento y efectividad para la disminución del gasto al ser utilizados. (Recomendación de Informe Auditoria vigencia pasada).</p> <p>CRITERIO: Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, Circular Interna de 2019 del DAFP, Decreto 1068 de 2015, Ley 1940 de 2018, Directiva Presidencial de 2018, Decreto Departamental 238 de 2021, Directiva Presidencial 08 de 2022.</p> <p>CAUSA: Inadvertencia del problema de no identificar riesgos.</p> <p>EFECTO: Posible Riesgo Financiero para la sostenibilidad financiera.</p>

SOLICITUD: Las recomendaciones registradas anteriormente en este Informe de Auditoria, que requieran Plan de Mejoramiento, deben quedar plasmadas conforme se enuncian, no deben ser modificados de manera total ni parcialmente.

El Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2002 el cual se encuentra vigente a la fecha del presente informe de Auditoría, **Ley 1952 de 2019** – Código General Disciplinario, **Ley 2094 de 2021** – “Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, establece que se debe dar aplicabilidad a lo que se registra en las solicitudes realizadas y a las cuales se les debe dar respuesta por cada uno de los Responsables de Proceso y cuyo texto es el siguiente; “No dar respuesta a los requerimientos que se realicen constituye una falta disciplinaria”.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

El presente informe de Auditoria es de carácter institucional, la verificación fue realizada con base a la información mínima publicada en el sitio WEB, Sistema de Gestión Integral "ALMERA" de propiedad de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, si bien es cierto que la información es plasmada y de responsabilidad de cada uno de los servidores públicos responsables de procesos, estas NO son de carácter individual ni personal, por lo tanto las conclusiones y recomendaciones aquí registrados, como los Planes Únicos de Mejoramiento por Procesos a que dé lugar, son netamente de carácter Institucional.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the name of the Chief of the Internal Control Office.

YETICA JHANSVELLE HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

A handwritten signature in black ink, appearing as a series of connected loops and lines, positioned above the name of the University Professional.

JOHN BONZA DUQUE
Profesional Universitario

Bogotá, D.C. Diciembre 14 de 2023